

## ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA RECTORA DEL CONSORCIO UNIVERSITARIO "CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN MADRID-SUR"

En Parla, siendo las 10 horas del día 15 de marzo de 2017, en la sala de reuniones de la sede principal del Centro Asociado en Parla, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Rectora del Consorcio del Centro Asociado de la UNED en Madrid-Sur, bajo la Presidencia del Sr. Vicerrector adjunto de Centros Asociados, D. Vicente Pérez Fernández, con la asistencia de los miembros que se relacionan al margen.

### Presidente.

D. Vicente Pérez Fernández (Vicerrector adjunto de Centros Asociados de la UNED).

### Vocales:

D. Pedro Rodríguez-Miñón (Director del Centro Asociado de Madrid Sur).

D. Juan Pedro Rodríguez Hernández (Subdirector de Extensión Universitaria, Comunicación y Marketing del Centro Asociado de Madrid Sur).

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Soriano Recio (Secretaria del Centro Asociado de Madrid Sur).

D. Miguel Ángel García Quesada (Representante suplente de Profesores Tutores del Centro Asociado de Madrid Sur)

Dña. Lourdes Torres González (Representante de Personal de Administración y Servicios del Centro Asociado de Madrid Sur)

D. Daniel Arigita Alonso (Delegado de Estudiantes, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología).

Ayuntamiento de Aranjuez.

D. Luis Fdo. de la Vega Leiva (Director de Educación, Universidad, Infancia y U.P.).

Ayuntamiento de Fuenlabrada.

D. Gonzalo López Martínez (Director General de Educación).  
Ayuntamiento de Getafe.

D. Álvaro Gómez García (Concejal de Educación y Bienestar Social).

Dña. Carmen Martín Delgado (Jefa de Sección de Educación)

Ayuntamiento de Leganés.

D. Santiago José Elvías Carrera (Técnico de Educación).

Ayuntamiento de Móstoles.

D. Mariano Olmos Miguel (Director de Educación).

Ayuntamiento de Parla.

D. Raúl Romano Yuste (Técnico de Educación).

Ayuntamiento de Pinto

D. Amalio Marugán Díaz (Técnico Municipal de Educación)

Ayuntamiento de Valdemoro.

D. Gonzalo Martín González (Técnico de Educación).

Invitados:

D. Juan José Pérez Valverde (Vicegerente Centros Asociados y Atención al Estudiante).

Excusan su presencia:

Excmo. y Magfco. Sr. Presidente D. Alejandro Tiana Ferrer.

D. Tomás Fernández García (Vicerrector de Centros Asociados).

Dña. Susana Mozo Alegre (Concejala de Educación, servicios sociales, familia, discapacidad, infancia, juventud, mujer, salud y mercados del Ayuntamiento de Alcorcón)

### 1) Lectura y Aprobación del Acta de la reunión anterior.

Comienza el Sr. Director del Centro Asociado presentando al Sr. Vicerrector adjunto de Centros Asociados de la UNED, D. Vicente Pérez Fernández, y excusando la presencia del Sr. Presidente de la Junta Rectora. Indica que motivos de agenda le han impedido acudir, delegando en el Sr. Vicerrector la Presidencia de esta reunión. A continuación, el Sr. Vicerrector adjunto de Centros Asociados da la bienvenida y agradece la asistencia de los presentes y consulta si hay alguna alegación que

realizar al acta de la reunión anterior enviada en días pasados para su lectura previa. No habiendo observaciones al respecto se aprueba por asentimiento de todos los presentes.

### 2) Informe del Presidente: Situación actual del Consorcio.

El Sr. Presidente, D. Vicente Pérez, cede la palabra al Sr. Vicegerente de Centros Asociados y Atención al Estudiante, D. Juan José Pérez, que inicia este apartado plasmando la situación jurídica actual del consorcio. Señala que tras la aprobación de los nuevos estatutos, en el último pleno, se está produciendo la ratificación sucesiva por parte de las entidades consorciadas aportando con ello plena validez jurídica al Centro. Señala que las entidades que aún no han sancionado los estatutos podrían tener alguna limitación funcional que se subsanará en el momento de la ratificación.

A continuación, interviene D. Gonzalo López, representante del Ayuntamiento de Fuenlabrada, agradeciendo a la UNED haber facilitado cuantos documentos y aclaraciones han sido necesarias. También agradece, al resto de consorciados, la voluntad política mantenida durante todo el proceso. Expone la situación actual del ayuntamiento que representa, respecto del informe de no duplicidades y del informe de sostenibilidad financiera, manifestando que aún existe cierta incertidumbre sobre la existencia de no duplicidad de competencias y alguna limitación por no disponer del informe de sostenibilidad financiera. Respecto de este último informe, los representantes de los Ayuntamientos de Parla, Valdemoro y Aranjuez, indican que tienen la misma situación.

Responde el Sr. Vicegerente indicando que los requisitos del artículo 7.4 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local son exigencias para constituir un nuevo consorcio, estando este consorcio creado desde 2.011 y, por tanto, habiendo asumido dichas competencias. Recuerda que la adenda firmada en noviembre de 2.014 introduce modificaciones para adaptar los Estatutos al nuevo marco jurídico.

Prosigue indicando que en el punto 4 de la memoria del presupuesto ya se señala que la aportación prevista por las entidades locales representa el 13,05% de los ingresos, y servirá para financiar los gastos de personal, los gastos corrientes y las inversiones materiales del Centro, quedando excluida la financiación de gastos de docencia de Enseñanzas Regladas. Añade que la aportación de la UNED a este Consorcio es sobradamente suficiente en términos económicos para atender el coste de esas tutorías de las Enseñanzas Regladas y, por lo tanto, el resto se puede imputar a actividades que son propias de la competencia municipal.

Prosigue, el Sr. Vicegerente, aclarando que, por Ley cuando se forma parte de un Consorcio, las aportaciones no son una subvención referida en la Ley General de Subvenciones. A continuación Dña. Carmen Martín Delgado, Representante del Ayuntamiento de Getafe, indica que el interventor de dicho municipio no está de acuerdo con ese criterio. Se solicita, por parte de los Representantes de la UNED, que los interventores que tengan alguna duda al respecto, envíen un escrito a la Vicegerencia de Centros Asociados para que se le pueda responder a través la abogacía del Estado.

### 3) Informe del Director.

Inicia este punto el Sr. Director del Centro, D. Pedro Rodríguez-Miñón, haciendo referencia al documento que recoge toda la actividad del Centro, "Memoria anual de actividades", que ha sido entregado y del cual destaca los siguientes puntos:

- Respecto de la matrícula de estudiantes: se ha producido un leve descenso en relación al curso anterior, pasando de 8.591 estudiantes matriculados a 8.135. El descenso se ha producido fundamentalmente en el Curso de Acceso, aumentando globalmente la matrícula para estudios de Grado.
- El número de estudiantes egresados se ha visto incrementado globalmente en un 52,5%, correspondiendo un 69% a egresados de estudios de grado y un 13% a estudios de másteres.

- Respecto de los cursos de Extensión Universitaria y actividades culturales resume qué tipo de actividades se han realizado y en qué medida ha aumentado su número. Indica que ofrecen un apoyo importante al desarrollo cultural de las zonas geográficas en las que el Centro tiene presencia.
- Añade que, desde el COIE del Centro, se siguen impulsando y coordinando los convenios de colaboración con entidades que permiten la realización de las prácticas obligatorias de estudiantes.
- Informa de las auditorías que se están efectuando en el Centro Asociado. Por una parte, informa de que la Intervención General de la Administración del Estado, a través de su Agencia Regional de Madrid, está auditando las cuentas del ejercicio 2.016, previstas en el Plan de Control IGAE 2.017, como ya hizo con las cuentas de 2.015. Comenta que se ha recibido un primer informe provisional en el que no se emite opinión. Dicha valoración queda motivada por el hecho de utilizar una aplicación contable que no recoge las adaptaciones del Plan General de la Contabilidad Pública del año 2.010. No obstante, incide en que el funcionamiento del Centro es correcto respecto de las directrices recibidas de la Universidad.
- Por otro lado, comunica que el Centro, en su totalidad incluyendo las nueve aulas universitarias, se encuentra inmerso en la fase de auditoría documental del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los Centros Asociados. Informa de que ha llegado al Centro el informe provisional favorable que da acceso a la fase de auditoría funcional. Recuerda que este Sistema ha sido puesto en marcha por la UNED en concierto con la Cátedra de Calidad de la ciudad de Tudela, el Ministerio de Educación y la Agencia Nacional para la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), tomando como referencia el modelo EFQM, con el objetivo de que los Centros Asociados que lo soliciten puedan conseguir la acreditación de la excelencia en su gestión. Expone que, fundamentalmente, la Secretaría del Centro ha elaborado múltiples documentos siguiendo las indicaciones de la Guía del Sistema para establecer los procedimientos que detallan las actividades ofertadas y cómo se desarrollan.

Finaliza agradeciendo la participación, disposición y profesionalidad del personal de administración y servicio y del profesorado tutor para llevar a cabo los servicios ofertados. También agradece y felicita a todos los miembros de este pleno, como integrantes de la Junta Rectora, por obtener la aprobación de los estatutos y mantener el compromiso con el consorcio.

#### **4) Aprobación, si procede, de la liquidación del presupuesto de gastos 2016.**

Subraya el Sr. Presidente que se trata de informar sobre la formulación de las cuentas del ejercicio 2.016. Informa el Sr. Director de la formulación de dichas cuentas, presentadas en el documento entregado en el pleno.

#### **5) Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos 2017.**

Inicia el Sr. Director presentando las citadas cuentas pertenecientes a 2017 y que han sido también entregadas en este pleno. Informa de una errata en el documento explicativo porque en el apartado del análisis del presupuesto donde dice que "El capítulo más importante corresponde al de transferencias corrientes, con un importe de 1.346.408,09, que representan el 71,99% de los gastos totales en concepto de pago a tutores y coordinadores" debe indicar los datos correctos que figuran en el cuadro de gastos.

Se procede a la votación de los presupuestos de gastos e ingresos del ejercicio 2017 quedando aprobado con la abstención del representante del ayuntamiento de Móstoles, D. Mariano Olmos, por los motivos expuestos anteriormente en reuniones con el Director del Centro y la UNED.

## 6) Asuntos de trámite y adopción de acuerdos si procede.

### a) Plan de Gestión Anual

Inicia el Sr. Director presentando los resultados del Plan de Gestión Anual del año 2016. Indica que alguno de los objetivos se han incluido en este año 2017 al no haberse podido completar en las fechas previstas. A continuación, presenta el plan de gestión anual del centro asociado para el año 2017.

Se procede a la votación de dicho plan quedando aprobado por asentimiento de los presentes.

### b) Calendario laboral y académico.

En este apartado comienza el Sr. Director presentando el calendario académico exponiendo la necesidad de disponer de un calendario unificado, en lo máximo posible, para todas las aulas universitarias y que se ajuste en la medida de lo posible al calendario laboral del personal del Centro. A este respecto, la Sra. Secretaria del Centro, aclara que el calendario laboral presentado afecta al personal contratado por el propio Centro y ubicados en Fuenlabrada, Getafe, Leganés y Móstoles, ya que cada Ayuntamiento de los consorciados con personal que presta servicios en el Centro dispone de su propio calendario. Indica que, actualmente, el Aula Universitaria de Leganés es el único que se guía por el calendario de la Comunidad de Madrid y cierra en fechas lectivas del Centro, lo que lleva a que las tutorías compartidas a través de AVIP con otras Aulas se vean afectadas.

Aprovecha el Sr. Director para remarcar la importancia de la colaboración intermunicipal que se manifiesta, por ejemplo, a través del número de egresados de un Aula y que tienen su domicilio en un municipio distinto.

### c) Renovación de nombramientos del equipo de dirección: secretaría, subdirecciones y coordinaciones.

Expresa el Sr. Director que el motivo de incluir este punto se debe al cambio de Estatutos reciente y a las justificaciones solicitadas por la IGAE (Intervención General de la Administración del Estado) respecto de dichos nombramientos. Se procede a la renovación de los siguientes nombramientos con misma dotación económica percibida hasta la fecha:

- Dña. M<sup>a</sup> Teresa Soriano Recio: Secretaria, Coordinadora administrativa (definida en su categoría profesional) y Coordinadora de Calidad y Tecnología del Centro Asociado de la UNED de Madrid Sur.
- D. Mariano Matilla García: Subdirector Académico del Centro Asociado de Madrid Sur. Coordinador del Aula Universitaria de Fuenlabrada del Centro Asociado de Madrid Sur.
- D. Juan Pedro Rodríguez Hernández: Subdirector de Extensión Universitaria y Comunicación del Centro Asociado de Madrid Sur. Coordinador del Aula Universitaria de Leganés del Centro Asociado de Madrid Sur.
- Dña. M<sup>a</sup> José Albert Gómez: Coordinadora de las Aulas Universitarias de Aranjuez y de Valdemoro del Centro Asociado de Madrid Sur.
- D. Miguel Á. Gorro Jiménez: Coordinador de las Aulas Universitarias de Getafe y de Pinto del Centro Asociado de Madrid Sur.

- D. Juan Luis Martínez Merino: Coordinador de las Aulas Universitarias de Alcorcón y de Móstoles del Centro Asociado de Madrid Sur.
- D. Pedro Torres Sánchez de Castro: Coordinador de la Gestión Económica del Centro Asociado de la UNED de Madrid Sur.

Se procede a la votación de la renovación de los cargos y queda aprobado por asentimiento de los presentes.

**d) Autorización para la solicitud de una línea de crédito.**

El Sr. Director requiere de esta Junta Rectora la concesión de la posibilidad de solicitar una línea de crédito a la Caja España Duero, para evitar las tensiones de tesorería que se producen en determinadas épocas del año y que permitirían hacer frente al gasto de tutores y acreedores. La misma no supera el 5% de los gastos ordinarios presupuestados como establece la Ley Orgánica de Universidades.

Se somete dicha autorización a votación y queda aprobado por asentimiento de los presentes.

**e) Plazas concurso de venia docendi para profesorado-tutor.**

Informa el Sr. Director del Centro de la reciente publicación de la convocatoria pública para la provisión de 12 plazas de Profesorado Tutor. Se han recibido 210 solicitudes y actualmente se están valorando dichas solicitudes.

Consulta el Sr. Presidente sobre el porcentaje actual de Profesorado Tutor con Venia Docendi y responde el Sr. Director indicando que aproximadamente corresponde a un 50%-60%. Anima, el Sr. Presidente, a convocar el número máximo de plazas que la gestión del Centro permita.

**f) Otros asuntos sobrevenidos.**

En este punto interviene la Secretaria del Centro comunicando que el informe provisional de la auditoría documental, llevada a cabo con la finalidad de conseguir la acreditación en el Sistema de calidad, contiene comentarios acerca de la idoneidad y vigencia de algunos documentos que afectan directamente a la gestión llevada a cabo desde los Ayuntamientos. Enumera los que atañen tanto al personal como a los edificios en los que el Centro presta servicio y que han sido solicitados en ocasiones anteriores. Ruega que, en la medida de lo posible, se remitan a la secretaría del Centro para facilitar el pase a la siguiente fase de la acreditación en el citado Sistema.

A continuación informa el Sr. Director de la puesta en marcha, por parte de la Universidad, de los estudios del Grado de Criminología para el curso 2017/2018. Expone que se está estudiando la posibilidad de implantarlo en el Aula Universitaria de Alcorcón o en el Aula Universitaria de Getafe, ya que se comparten asignaturas con los Grados de Derecho, Trabajo Social y Psicología. Añade que la disponibilidad de aulas también será un factor determinante para la elección de un Aula u otro. Indica que el coste anual de implantación es de 13.200 euros, reflejado en el presupuesto en el apartado de otras tutorías. El Sr. Director solicita de esta Junta, la aprobación de esta iniciativa. Se procede a la aprobación por asentimiento.

Finaliza el Sr. Director exponiendo la necesidad de realizar una evaluación del desempeño del personal que presta servicios en el Centro Asociado. El personal necesario viene recogido en los Estatutos y su desempeño está definido por las funciones que deben realizar. Cede la palabra a la Sra. Secretaria del Centro, quien expone que es requisito necesario para la consecución del certificado de calidad la realización de esta evaluación del desempeño o al menos haberla iniciado. Explica cuál sería el procedimiento a llevar a cabo para dicha evaluación y las mejoras acordadas.

Los asistentes al pleno indican que la misma se puede realizar para el personal que está contratado por el Centro Asociado.

A continuación, toma la palabra el Sr. Subdirector de Extensión Universitaria y Comunicación, D. Juan P. Rodríguez, quien realiza una exposición sobre la previsión y propuestas de los cursos de verano para este curso.

## 7) Ruegos y preguntas

En este punto D. Gonzalo López subraya que el plan de emergencia de los edificios corresponde al titular de la actividad y, por tanto, corresponde al titular realizar dicho plan e implantarlo. Continúa solicitando que se informe, en el mes de octubre, sobre la financiación del año próximo para poder incluirlo en los presupuestos del ejercicio 2018. Solicita también que en el informe se incluya una aclaración para saber cómo se han establecido los porcentajes. Finaliza proponiendo que se ejerzan las gestiones necesarias para solicitar una financiación por parte de la Comunidad de Madrid de manera proporcional a como lo está haciendo en el Consorcio del Centro Asociado de Madrid. En este sentido todos los presentes acuerdan que se contacte con dicha institución solicitando su participación.

El Representante de estudiantes, D. Daniel Arigita, solicita que, para la implantación del Grado de Criminología, se tenga en cuenta que los estudiantes deben disponer de la bibliografía necesaria y, actualmente, esto no está sucediendo en todas las titulaciones.

La Representante del personal de administración y servicio, Dña. Lourdes Torres, solicita que todos los trabajadores del Centro tengan la misma jornada laboral respecto del número de horas.

La Sra. Secretaria del Centro solicita a los representantes de los ayuntamientos que se facilite información al respecto de la inclusión del material ubicado en cada aula en los Seguros contratados, para valorar la posibilidad de solicitar un seguro en nombre del Consorcio, si procediese.

No existiendo ninguna consulta, sin más asuntos que tratar, a las 12:45 horas, el Sr. Presidente levanta la sesión.

La Secretaria del Centro  
Dña. M<sup>a</sup> Teresa Soriano Recio

V<sup>o</sup>B<sup>o</sup> Presidente de la Junta Rectora  
D. Alejandro Tiana Ferrer  
Por delegación: D. Vicente Pérez Fernández  
Vicerrector Adjunto de Centros Asociados UNED